



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MOREYRA DARIVA FELIX PABLO
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-006-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 496-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 01/01/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2999.58
Consultor/Regente que suscribió el plan: DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2015, Término: 17/09/2015
Nro Res. Inicio PAU: 437-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 160-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 168-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 8.137U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Cariniana domesticata</i> Cashimbo		985.539	977.466	949.87	97,2%	96,4%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		566.129	553.703	506.044	91,4%	89,4%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		248.699	91.699	91.699	100%	36,9%
4	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		694.485	443.371	392.089	88,4%	56,5%
5	<i>Simarouba amara</i> Marupa		118.222	20.695	20.695	100%	17,5%
6	<i>Virola sp.</i> Cumala		159.788	159	156.611	98,5%	98%

Fuente: Resolución N° 160-2016-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		159.977	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 12:26:23

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.